



FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Decreto 871/2019

DECTO-2019-871-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 08/12/2019

VISTO el Expediente N° EX-2019-106931568- -APN-DGDYL#MI, y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado D. Alejandro Oscar CALDARELLI ha presentado su renuncia al cargo “Ad Honorem” de Presidente del Concejo de Administración del FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL.

Que en atención a lo expuesto precedentemente, resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que, asimismo, corresponde agradecer al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir del día 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Licenciado D. Alejandro Oscar CALDARELLI (D.N.I N° 12.497.340), al cargo “Ad Honorem” de Presidente del Concejo de Administración del FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL.

ARTÍCULO 2º.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. MACRI - Marcos Peña

e. 10/12/2019 N° 95312/19 v. 10/12/2019